



Quarta marcadita.

**SELLO CUARTO, QUARIN-
TAMARAVENIS, AÑO MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

de ellas en estas Casas Capitulares, lo que se
haya sabido al publico por medio de edicto
que se fixere en los sitios publicos de esta
ciudad en esta Poblation.

Todo lo qual acordó esta ciudad por ante nos
sus señores. En ^{nos} Mayorra en quince de

fech =

Facion

Juan de Ciudadela

J. M. J. Herrera

Cavildo ord. y En la m. n. y m. S. d. d. de Valladolid de Castayona,
Casas Capitulares de ella la Mañana de oy tres
de Diciembre, año de mil ochocientos diez de congre-
gacion a Cavildo ordinario los señores D. Francisco
Facon Repidor perpetuo de ella, y en lo que por
Interino, D. Juan de Paula Escriba D. Pedro
Ignacio Sauri, D. Manuel Cortes y D.

